



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

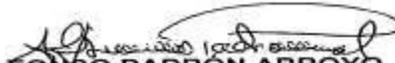
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

SECRETARIA

ESTADO N°042

N°	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
1	700013333008 2015-00097- 00	EJECUTIVA	ROMAIRA ROSA RAMOS URZOLA	MUNICIPIO DE MORROA (SUCRE)	AUTO ACEPTA RENUNCIA DE PODER	31/08/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA EL MISMO DIA A LAS 6:00 PM.


ALFONSO PADRÓN ARROYO
Secretario